



Crítica, Política y Poética en los Finales del Siglo XVIII en la Nueva Granada

Renán Silva*

*Sociólogo e Historiador, Profesor del Departamento de Ciencias
Sociales e Investigador del CIDSE

Presentamos a continuación un corto documento de "crítica social", que es al mismo tiempo muestra de una de las formas dominantes de cultura política en la Nueva Granada: aquella que colocaba toda su atención en la oposición entre criollos y españoles, en el descontento frente a los funcionarios de la administración colonial y en el resentimiento contra grupos familiares de notables locales, que a su poder político sumaban su influencia social y una gran dosis de arbitrariedad en sus manejos. Como lo revela el documento, se trata de una percepción política del orden social bastante tradicionalista y muy alejada de la cultura política moderna a la que iniciará su acceso un sector de las élites locales después de 1808. Pero muy alejada también de la llamada "crítica ilustrada de la realidad", ya relativamente elaborada en los finales del siglo XVIII.

Hay que recordar que la oposición entre criollos y chapetones fue constitutiva del orden social colonial ya desde la segunda o tercera generación de ocupantes españoles, convertidos por la simple fuerza del tiempo en "naturales del reino". La defensa de privilegios adquiridos y el título de primeros ocupantes fueron las bases sociales de formación de esa ideología que oponía antiguos habitantes a inmigrantes recién llegados -ocultando los derechos originales indígenas-, ideología que encontró su expresión discursiva coherente en los Conventos, a medida que se produjo su criollización, tal como lo han mostrado los trabajos de Luis Carlos Mantilla en Colombia (El despertar de la conciencia criolla en el Nuevo Reino de Granada. El caso de los Franciscanos - Cali, 1989) y de Bernard Lavalle en Francia (Un chapitre du creolisme conventuel: la Province dominicaine de Nouvelle Grenade, 1620-1640. -Bourdeux, 1979).

Así pues, el llamado "patriotismo criollo", es una de las más antiguas percepciones del orden social y una de las formas más extendidas y corrientes de crítica tradicional, la

*se trata de una
percepción política
del orden social bastante
tradicionalista
y muy alejada de la cultura
política moderna
a la que iniciará su acceso
un sector de las
élites locales
después de 1808*

que será reconducida y transformada por las dos primeras generaciones de ilustrados locales, y colocada por los revolucionarios de Independencia en un contexto radicalmente nuevo: el de la cultura política moderna, es decir, aquella que habla de representación del individuo, soberanía popular y sistema electoral; a pesar de que las exigencias retóricas de enganche de las "masas" en el proyecto de revolución hubieran impuesto su continua utilización en su sentido original y más elemental y hasta rudimentario: naturales versus chapetones, retórica que los historiadores han dejado filtrar, a falta de mejores análisis, dizque como "causa" de la Independencia y de la revolución (dos procesos relacionados pero diferentes, que tienen lugar más o menos entre 1808 y 1830).

El autor del documento que publicamos fue don Víctor Manuel Prieto, quien aparece bien pintado "aunque de manera unilateral- en las palabras acusatorias del virrey: un aventurero. Acusado de robo a su gran amigo, el cura del pueblo, a quien luego intentó envenenar agregando alguna sustancia non sancta al tradicional chocolate granadino, fue detenido por las autoridades locales, pero volvió a escapar, aunque regresando a su provincia de Tunja, "para hacerse más delincuente". Pero el virrey calla -o simplemente desconoce—, que Prieto

era además un "botánico práctico", que llamaba a su estrecho huerto casero "mi jardín botánico" y a veces "mi museo natural"; un prolífico escritor anónimo de largos manuscritos que leía ante su mujer y ante su amigo el cura -entre otros; y un asiduo corresponsal de la Expedición Botánica, como lo muestran una o dos cartas a J. C. Mutis, pero, sobre todo, sus frecuentes cartas a don Salvador Rizo, el Mayordomo de la Expedición, solicitándole papel para escribir, para dibujar y para realizar descripciones de flora, lo mismo que contándole sobre sus frecuentes lecturas y sus proyectos de libros por escribir, todo lo cual lo muestra como algo más que un simple aventurero: un intelectual autodidacta, viviendo en provincia, pero completamente sintonizado, en términos culturales, con las élites santafereñas más avanzadas, si se tienen en cuenta sus preocupaciones e inquietudes generales, tal como se desprenden de la lectura de los largos expedientes judiciales a que su persona y actividades dieron lugar.

Ese amplio universo cultural que parece haber caracterizado a Víctor Manuel Prieto, en tanto intelectual, no aparece reflejado aquí, en el corto documento que presentamos, el que se limita a los temas más comunes y reiterados



El texto de Prieto hace igualmente mención del proceso inicial de Conquista, al que señala como el punto de arranque de la tiranía, lo que no deja de ser interesante, pues junto con la mención de los indios: "los indios y los Reynosos, que son los dueños forzosos de la tierra", representa un nudo ciego de las formas de memoria criolla y mestiza

del así llamado "patriotismo criollo": la crítica del mundo del poder como mundo de redes familiares excluyentes—de ahí que las nombre por sus apellidos—; la idea de una maraña de escribanos, procuradores, abogados y tribunales que entraban los reclamos de justicia de las gentes comunes, convirtiendo al gobierno en injusto, es decir, la vieja crítica de la burocracia colonial, que, por ¡o demás, no era tan grande, como nos lo han dicho los polígrafos del siglo XIX y quienes los repiten—; la denuncia de un gobierno arbitrario: "Nuestro gobierno es duro", y la aspiración a "repúblicas gobernadas por nacionales", -pero en el sentido preciso en que lo reitera en otro de sus versos: una república "... que se gobernara por los patricios no más"—; la queja contra el centralismo santafereño que oprimía las periferias y en donde los hombres llegados de provincia nunca lograban hacerse escuchar; y el no tan sorprendente y sí más bien tradicional "Viva tupacamaro", que muestra un recurso de la memoria a un acontecimiento no tan remoto y que efectivamente fue un levantamiento antiespañol, anticontralista y antiburocrático, es

decir, "antiborbón", pero que operaba además como un recuerdo implícito y silencioso de la innombrable Revolución de los Comuneros.

El texto de Prieto hace igualmente mención del proceso inicial de Conquista, al que señala como el punto de arranque de la tiranía, lo que no deja de ser interesante, pues junto con la mención de los indios: "los indios y los Reynosos, que son los dueños forzosos de la tierra", representa un nudo ciego de las formas de memoria criolla y mestiza, ya que indistintamente se presentaba como una gran epopeya que dio inicio al proceso de civilización, esto es, de evangelización, o como el punto de arranque de la arbitrariedad. Se trata de un nudo ciego que los criollos de la Independencia y de la posterior República jamás podrán bien desenredar por las contradicciones insolubles que representaba.

Tal vez una sola mención sobre la forma escogida por Prieto para hacer conocer sus opiniones sobre el orden. Como se sabe, la tendencia versificadora de que se acusa, con cierta razón, a los colombianos, es muy antigua. Se trata de una forma de expresión de claras raíces españolas que se fue extendiendo en todas las capas letradas, las que han asimilado hasta el presente el dominio de la cultura con la producción de versos, los que se definirían por la presencia de alguna forma de rima. Se trata de una vieja tradición que, como modalidad de crítica social, alcanzará una casi masiva producción en los años de lucha contra la Reconquista española, como bien lo supo mostrar don Guillermo Hernández de Alba (La poesía patriótica en la época del terror. Bogotá, 1965). Un instrumento de gran eficacia por lo que permite, a través de las formas rimadas simples, un acercamiento más bien fácil a los lectores y escuchas populares, lo mismo que favorece la memorización y su posterior repetición. Sin embargo, resultaría cruel realizar cualquier consideración de índole estética sobre el ejercicio de Prieto, pues ahí, con toda seguridad, no reside su valor.

Víctor Manuel Prieto se vio en graves

problemas con la justicia, pero no solo ni principalmente por lo que escribió, sino por el momento en que lo hizo, o más exactamente, por el momento en que los acusadores encontraron sus escritos, el año 1797, mientras buscaban en un baúl los dineros supuestamente robados a su camarada de lecturas, el Padre Torres. Sabemos que desde 1794 el ambiente de represión política y cultural se encontraba en un punto muy alto, después de los episodios de los "pasquines" en que se vio comprometida una parte de la juventud universitaria santafereña, y de la detención de Antonio Nariño, a causa del intento de publicación de los Derechos del Hombre. La situación la describe muy bien el virrey con palabras que en esos años fueron de las más repetidas para calificar la coyuntura política: "críticas circunstancias presentes"; época de "descontentos, díscolos y perturbadores". Es decir, época de grandes dificultades para la crítica pública y abierta de la sociedad y la política, la que sin embargo no cesa en su labor.

Sin embargo, y aunque no sea ahora nuestro objeto, no podemos dejar de señalar que no resulta pertinente confundir las palabras del virrey —un síntoma— con la explicación del proceso que se encontraba en curso: a partir de 1790 se ha roto el pacto existente desde veinte años atrás entre la administración colonial y las élites ilustradas locales, pues los elementos

***Víctor Manuel Prieto
se vio en graves problemas
con la justicia, pero no solo
ni principalmente
por lo que escribió,
sino por el momento en que
lo hizo, o más exactamente,
por el momento en que los
acusadores encontraron sus
escritos, el año 1797***

***Solo resta recordar con
cariño a don Víctor Manuel
Prieto, quien en condiciones
culturales difíciles,
por decir lo menos, supo
siempre ligar la escritura con
la crítica de la sociedad,
lo que cada vez resulta
menos frecuente***

de concordancia entre los dos tipos de imaginario cultural y político pasan a segundo plano, empezando a dominar la escena política los elementos de diferencia entre imaginarios, tal como se concretan en términos de proyectos sociales o, como hoy se dice -y la expresión no deja de ser bella- de "comunidades imaginadas". Esa modificación transformará las relaciones entre economía y política en el marco de un proyecto de cambio social anteriormente compartido, y creará las condiciones que explican el conocido ambiente de represión política y cultural, ambiente en el cual toma

sentido el gigantesco montaje judicial contra Prieto, como lo muestran los más de mil folios que reposan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

En el documento que transcribimos, - ocasionalmente encontrado en el Archivo General de Indias, en Sevilla, mientras nos dedicábamos a otras búsquedas-, hemos respetado la ortografía original y agregado algún pronombre relativo cuya ausencia hacia peligrar el sentido. Por lo demás, la copia es textual. Agregamos a continuación un pequeño glosario para orientar sobre términos que pudieran desorientar al lector moderno.

Solo resta recordar con cariño a don Víctor Manuel Prieto, quien en condiciones culturales difíciles, por decir lo menos, supo siempre ligar la escritura con la crítica de la sociedad, lo que cada vez resulta menos frecuente. Y tal vez volver a mencionar una paradójica condición del oficio de historiador: tras la lectura erudita del documento, ocupados en una interpretación sabia y seguramente prudente, regularmente olvidamos que un documento es también una relación de fuerzas. En el caso presente, si hoy podemos contar con los papeles de Prieto, es porque fue un perseguido y en su tiempo un derrotado.

Pequeño glosario.

Collón: Literalmente cobarde, pusilánime, sin valor ni espíritu.

Cómitre: Persona que en las galeras vigilaba y dirigía la boga y a cuyo cargo estaba el castigo de los remeros y forzados. Pero también ministro subalterno.

Descrismar. Quitar el crisma. Chismorrear, hablar extenso y regularmente mal de alguien. Su equivalente popular actual sería "dejar en cueros".

Ocurso: Concurso, copia. Palabra de sentido jurídico y de utilización en tales medios. Su forma actual aproximada podría ser recurso, apelación.

Orejón: Sabanero de Bogotá y por exten-

sión persona zafia, tosca, rústica. A finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX palabra con que se distinguía a cierto tipo de propietario rural de los alrededores de Bogotá, sin perder la connotación cultural.

Podenco: Perro fino de caza. Perro bien criado y bien alimentado. Uso extendido al campo social para referirse a grupos o individuos.

Retobo: Vocablo hoy olvidado, pero al parecer muy del siglo XVIII. El Diccionario de la Academia de la Lengua lo registra como de uso en Honduras y Colombia, lo cual es bastante improbable. Su sentido más cercano es el de deshecho, cosa inútil.

Reservado

Excelentísimo Señor*

Principal

Aunque en lo general de este Reyno no se presente por ahora novedad alguna, que cause mayor cuidado en perjuicio de la tranquilidad pública, no dejan de aparecer señales de los descontentos, díscolos y perturbadores. Don Manuel Vicente Prieto procuró regar en la Provincia de Tunja las sediciosas máximas que comprenden las tres copias que acompaño de los versos que sin duda compuso al intento. Este hombre hizo un robo de consideración a su íntimo amigo don Francisco Xavier de Torres, cura de la parroquia Mayor de Tunja, y para proporcionarle más a su satisfacción, según indicios vehementes, procuró darle veneno en el chocolate. Por estos atroces delitos se le siguió causa criminal en aquella ciudad, de cuya cárcel se huyó, y dejando por este medio impune su gravísima culpa, pero bolviendo oculto a la misma Provincia, creyó oportuno hacerse más delincuente! fiado en las críticas circunstancias presentes; valiéndose pues de ellas procuró esparcir sus detestables versos deseoso de que en los corazones de estos Naturales se encendiese más y más la insubordinación. El corregidor de la propia ciudad, don José Jober, trató de verificar inmediatamente su prisión, sin perdonar diligencia alguna, actuando también el sumario correspondiente, de que me dio noticia al instante, y con ella pude lograr que se le aprendiese en la Provincia de Neyba, por el celo y vigilancia de el Gobernador de ella, don Juan de Olea, a quien comuniqué mis providencias, de forma que en el día se halla asegurado en esta cárcel pública, reserbándome para mejor ocasión practicar los indispensables al castigo de los delincuentes. Como en la causa de Prieto se reúnen otros delitos y por el presente le formó ya sumario! el corregidor, me ha parecido conveniente abocarme el conocimiento de todo para continuar la sustanciación e imponerle la pena que merezca. Será conveniente hacer un ejemplar con este hombre, si

*Archivo General de Indias (Sevilla, España), Estado 52. doc. 64.

como me lo persuado se le con vence en su delito [que] aunque de la misma clase que los de Nariño, no tiene enlace ni conexión con ellos, de suerte que por sí como principal y cabeza procuraba seducir los ánimos al mismo intento. En este particular crimen no ruedan las razones e inconvenientes que insinué en el citado oficio, y las particulares circunstancias de este caso hacen variar de concepto; Juera de que para afianzar la tranquilidad pública convendrá aquí mismo hacer algún escarmiento. Prieto lo merece sin duda, así por su nuevo delito, como por los anteriores cometidos, según lo que he llegado a comprender de su desarreglada conducta, de modo que no será doble tal vez hallar en otro la reunión de culpas que en el se advierten.

Nuestro Señor/ guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé, 19 de octubre de 1797

Excelentísimo Señor

Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz

Pedro Mendinueta

Aviso al Público

*Todo será reformando
y tiene mucho que ver
a un abogado Jo ver
y aun Torres prevaricando:
otros se ban jubilando
como Umañasy Pinzones*

Principal

*Sarabiasy los Patones
Caicedosy sus retobos
más los que no fueren bobos
se ajustarán los calzones*

*Las mujeres afligidas
sin cebollas, ni cebadas,
sin turmas, trigo, fresadas
gimen de verse perdidas:
Unas ya destituidas
de sus dotes y maridos
los lloran como perdidos.
Otras sin tener un pan
a muchos vicios se dan
a costa de mil suspiros*

*Los señores mercaderes
lleban cuentas a montones
con los pobres orejones
y algunas de las mujeres
y entre tantos pareceres
vienen porfin a creer
que no hay tras de qué caer
pero ellos con buenas trampas
llean sus tiendas de estampas
y chismes para vender*

*Así todo está perdido
por collones los paisanos
pues estando en nuestras manos
el remedio, es reprimido:
los chapetones han sido
causa de nuestra aflicción
desde la Conquista son
y serán nuestros tiranos
y nosotros más humanos
con ellos ¿por qué razón ?*

*No hay que ocurrir a juzgados
a ocurso ni apelaciones*



*pues en siendo chapetones
saldrán muy bien despachados
hasta salir de Abogados;
y los criollos padeciendo
mil vejias estamos hiendo
con el mérito ultrajado:
pero el tiempo es ya llegado
de ir el yugo sacudiendo*

*El Valor y la Unión
A la capital no han de ir
con quejas ni pretensiones
pues sino llevan doblones
sin Audiencia han de salir
los criollos lo han de decir
los Indios, o los Reynosos
que son los dueños forzosos
de las Indias, pero a fe
que en chapetones se ve
todo, y en puestos honrosos*



Conclusión

Nuestro gobierno es duro y vergonzoso. El mando se halla en chapetones, los más pelados y más ineptos, tiranizan, roban, nos maltratan, pagan sus deudas[?]y ascienden. LosEscribanosy Procuradores son la polilla u otra clase de ladrones tolerados. Ellos están a costa del público gordos, bien hallados como podencos, y sino traslado a Juan de Dios Azebedo, Juan Blanco y Tomás Sánchez: Tres cómitres del público. Esto se debía desterrar de una república sivilizada, y que se gobernara por los patricios no más. Filadelfia.

Es copia, Santafé, 19 de octubre de 1797=

Alba

Aviso al Público

Principal

fj

*Los tiranos de Tunja
¿cuáles son?
Jober, Rojas y Pabón
El Valor y la Unión
contra ellos son*

*Ab ommis Jober: liberamus Domine
ab ommis Pabón: liberamus Domine
ab otKmís Rojas: liberamus Domine
ab reformatan republicam: tetro
gamus audinos*

*Están concedidos ochenta días de indulgencia a los
que rezasen después de las letanías esta oración, por el
Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santafé.*

*A la capital no se ha de ir
a quejas ni pretensiones
pues sino lleva doblones
sin audiencia ha de venir:
todos lo pueden decir
pues han vuelto sin justicia
amparada la malicia
y los criollos sin amparo
hoy lloran su desamparo
sin bienes y sin camisa*

Viva pues Tupacamaro.

*Nuestro gobierno es duro y vergonzoso. El mando
se halla en manos de chapetones, pelados, ineptos y
llenos de trampas que pagan a nuestra costa, con tira-
nías, las que les sirven para ascender: Los Escribanos
y Procuradores son otra clase de ladrones tolerados./
Ellos están gordos, con plata y desahogados a costa del
pobre público. Traslado a Azebedo, a Blanco. Esto se
debía desterrar de las repúblicas gobernadas por na-
cionales y serían felices. - Filadelfia=.*

Es copia, Santafé, 19 de octubre de 1797.

Alba

Tunja Ilustrada*Principal*

*Tunja será reformando
y tiene mucho que ver
a un abogado Jo ver
y aun Torres prevaricando
otros se iban jubilando
como Umañasy Pinzones
los Sarabiasy Pabones
Caicedosy sus retobos
mas los que no fueren bobos
se ajustarán los calzones*

*Los señores mercaderes
llevan cuentas a montones
con los pobres orejones
y algunas de las mujeres;
y entre dos mil pareceres
bienen porfin a creer
que no hay sobre qué caher
pero ellos así con trampas
llenar su tienda de estampas
mas los pobres ¿qué han de hacer?*

*Las mujeres afligidas
ni cebollas, ni cebadas
sin turmas, maíz, ni fresadas
gimen de verse perdidas
unas ya destituidas
de sus dotes y maridos
los lloran como perdidos
llenas de hijos y de afán
y otras sin tener un pan
dan al cielo mil suspiros*

*La otra gente sin oficio
y aun algunos bien plantados
como están desocupados
dan a la lengua ejercicio:*





*no perdonan ni su vicio
para ponerlo en contienda
descrisman de tienda en tienda
a la viuda, a la casada
soltera y bien recatada
y al ausente, aunque se ofenda*

*!Oh! qué bien empleada está
Tunja vuestra destrucción
pues tienes por profesión
el apurar la maldad
como de la iniquidad
fui sido tu fundamento
pues nunca os hallas contento
si no es haciendo algún daño
por eso te ves cada año
sufriendo nuevo tormento*

*Y pues no tienes que dar
algo para subsistir
tus hijos por no morir
se meterán a robar:
sí Tunja; no hay que esperar
otra cosa de tu seno;
tu estás en poder ajeno
y justamente oprimida
y entre escasez sumergida
recibe enjalmas y frenos*

*No pienses no levantar
de la ruina que va andando
al paso que reformando
se baya cada lugar
mucho tendrás que envidiar
pero en baño, Tunja amada
pues te ves tan despreciada*

*que nadie, por no vivir
en ti, elegirá el morir
en la seiba más dejada*

*Si por decir la verdad
Tunja, te has de sentir
siempre os habré de pedir
perdón sin necesidad:
mas tened conformidad
con las cosas que estás hiendo
pues Dios las va permitiendo
por tu falso proceder
sujetándote a un poder
que te vaya corrigiendo*

Es copia, Santafé, 19 de octubre de 1797=

Alba

